Asunción, 10 de octubre de 2014.-

Señor(es)

Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 1 en la cual se transcribe el Addendum N° 1, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/14 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS" SEGUNDO LLAMADO**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 1

La Sub. Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE"**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

En la página 08, en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 1. Criterios de Evaluación (IAO 34),**

Donde dice:

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.

Debe decir:

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar el/los ítem/s que va ofertar en la planilla de precios.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

.....

Lic. Vidal Torres
Jefe
Sub. UOC Cabildo.